

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1'50 pts. al mes.
 En los demas puntos de España. 5'75 - trimest. °
 Extranjero y Ultramar. 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, en las principales librerías.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Quecharas. | Bujías. |
| Quechillos. | Hules. |
| Ten doras. | Plumeros. |
| Quehacones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

- Carpinteros, herreros y demás oficios.
- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblonés. |
| Esofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ARGUMENTO

Los Sobrinos del capitán Grant.

Acto primero.

CUADRO PRIMERO.

El Canuto.

La escena representa el patio de una casa de vecindad de Madrid. Escolástico Bonet, joven estudiante, sin mas familia que una porcion de tíos, llega a Madrid con el propósito de perfeccionar sus estudios y en vez de consagrarse a ellos con asiduidad, se entromete en los teatros donde adquiere relaciones amorosas con la bailarina Soledad Gonzalez a la que significa su entusiasmo con varios regalos, mandándole al mismo tiempo una *murga* todos los dias a las primeras horas de la mañana. El Alferez Mochila, hombre de temperamento brusco y poco dispuesto a sufrir una música tan continua a hora tan desusada, dispara una pistola a fin de ausentar a los músicos, esto produce el alboroto natural entre los vecinos, y Mochila aprovecha este momento para reunirlos y manifestarles como en el vientre de un besugo que compró para celebrar la noche de Navidad, se encontró un canuto de hoja de lata y dentro un papel con medias palabras escritas, de las que cree haber encontrado la clave; los vecinos le abandonan creyéndole loco, pero Soledad, más compasiva con el alferez, le propone que le confie su plan, el cual consiste en haber averiguado el naufragio del bergantín *Veloz* en las costas de la Patagonia al abordar aquel continente el capitán Grant y tres marineros, que se hallan dispuestos a partir con el que vaya a salvarlos, un inmenso tesoro que han encontrado en aquel lejano país.

Mochila, entusiasmado con semejante descubrimiento, ha mandado un anuncio a los periódicos, diciendo que las personas interesadas en saber el paradero del bergantín *Veloz*, acudan a su domicilio donde podrá dar pormenores de este suceso, Sir Clyron y su sobrina Ketti, poseedores de una gran fortuna, atraídos por el anuncio, se presentan a Mochila ofreciéndole a él y cuantos se interesen por Grant el yacht *Escocia* de su propiedad, y cuanto sea necesario para la expedición, lo que acepta el alferez, loco de entusiasmo. Soledad que hasta entonces dudaba de la cordura de su vecino, al ver ante sus ojos la realidad, invita a Escolástico para ir en busca del tesoro del capitán y mejorar así de posición para llevar a cabo su casamiento; éste accede dejándose guiar por su futura. El doctor Mirabel, hombre de ciencia y de grandes conocimientos, habita en la misma casa y al ser nombrado por la Academia de Ciencias Naturales comisionado para estudiar la Flora y Fauna de las regiones oceánicas, se dispone a partir para Málaga donde debe embarcarse, en tanto los demás hacen tambien sus preparativos, para unirse a Sir Clyron y todos juntos llevar adelante su anhelado propósito.

CUADRO SEGUNDO.

A bordo del «Escocia».

La escena representa la cubierta del buque de Sir Clyron; los marineros están unos acostados y otros apoyados en las bordas, los grumetes dispuestos a maniobrar a la menor señal. Una ronda de marineros va dando vueltas sobre cubierta, bajando por la escotilla, mientras el coro entona una canción a la próxima llegada del alba. Sir Clyron, Ketti, Soledad, Escolástico y Mochila salen por la escotilla, quejándose estos últimos de las molestias que ocasiona la navegacion; de pronto sale de un camarote el doctor Mirabel, que distraídamente, cosa que le pasa con mucha frecuencia, en vez de embarcarse en el vapor «Irlanda», se embarca en éste, donde al cabo de seis horas de navegacion y por las señas que le da el capitán, reconoce su error, causándole tan mala impresion, que cae desmayado; todos acuden en su auxilio, llevándolo a su camarote, en este instante, empieza a salir el sol, y a su luz se divisa el «Almirante» de la escuadra inglesa, los marineros y grumetes, trepan por los flechastes, empuvan el buque y saludan con el cañonazo y los hurras de ordenanza.

Acto segundo.

CUADRO TERCERO.

Viva Chile!

Gran plaza de Talcahuano (Chile,) donde se celebra la fiesta del Santo Patrono. Al levantarse el telon, están paseando un sin número de mujeres y hombres del pueblo; por todas partes se nota la alegría y el placer que reina entre los concurrentes; a un lado se hallan un grupo de fumadoras, elogiando las escelencias del tabaco; de pronto entran las bailarinas, precedidas de una banda de guitarras y una de ellas baila la *Samacueca* mientras todos los demás, acompañan en coro, Clyron, Soledad, Escolástico y Ketti entran en la plaza, sitio destinado de antemano para esperar a Mochila y demás compañeros que han ido a adquirir datos del naufragio del «Veloz», pero llega el alferez desesperado porque en toda la costa no ha ocurrido tal acontecimiento: se consulta de nuevo el itinerario y viendo que en la interpelacion se ha cometido un error, resuelven mandar el «Escocia» a la costa Argentina y ellos atravesar a Chile, pasando por la cordillera de los Andes pues el Doctor cree que en el inte-

rior es donde debe encontrarse Grant, prisionero de los indios. Aprobada esta resolucio se ponen en marcha.

CUADRO CUARTO.

Vamos subiendo.

Desfiladero al pié de los Andes. Un Patagon, fusil en mano, se entretiene acachando a un Condor; de pronto oye pasos y se esconde; en esto llegan Sir Ketti, Escolástico y Mochila que hacen alto, esperando la llegada del Doctor y Soledad. Se presenta entonces el Patagon y se ofrece a servirles de guia por aquellas escabrosidades; aceptada la proposicion emprenden la marcha, montados en borricos, despues de tomar un pequeño refrigerio.

CUADRO QUINTO.

A veinte mil piés de altura.

La cumbre de los Andes. Van apareciendo por detrás de un picacho el Patagon y despues los viajeros; Ketti dibuja el paisaje, siendo esta su ocupacion favorita; los primeros contemplan con asombro la inmensa altura a que se hallan. Un ruido subterráneo le sorprende, anunciándoles un terremoto: echan a correr por detrás del picacho, inmediatamente se trasforma la decoracion a la vista del público: gran estrépito, las montañas cambian su forma primitiva: de la izquierda se desprende una gran roca, Mochila y el Patagon huyen precipitadamente.

CUADRO SEXTO.

El Condor.

Las llanuras argentinas. Sir, Ketti, Soledad y Escolástico ven a Mochila y al Patagon en el suelo, pero echan de menos al Doctor que no se ve por los alrededores, en esto aparece el Condor, llevándolo entre sus garras de las que consigue librarse merced a la oportunidad con que el Patagon descarga un tiro al pájaro que ha estado acechando durante todo el dia. El doctor al verse libre de su nuevo dueño, abraza a sus compañeros y vuelve a renacer la alegría entre todos los viajeros.

CUADRO SÉPTIMO.

¡Cuatro tiros!

Exterior de un fuerte militar. Los soldados hacen algunos ejercicios y evoluciones militares, cuando unas avanzadas al ver a Ketti dibujar en su album, la toman como un espía de los paraguayos y tanto a ella como a Sir, Soledad, Escolástico, el Doctor y Mochila, los traen con los ojos vendados y como prisioneros de guerra; al dar cuenta al general de este acontecimiento, dispone que sean fusilados en el acto; al momento se forma el Consejo de guerra, resultando que ninguno de los jefes sabe escribir, lo cual no es inconveniente para que se confirme la sentencia. Mientras el general marcha a presenciar la ejecucion desde una altura, el comandante les ofrece salvarlos fusilándolos con pólvora sola, de lo cual protesta Mochila considerándolo como una grave falta a la disciplina; pero el comandante, despreciando los escrúpulos del alferez, los fusila de la manera indicada, proporcionándoles la fuga por el camino contrario a donde está situado el coronel: en el momento desaparece ésta de la altura en que se había colocado, para presenciar el fallo del Consejo de guerra.

CUADRO OCTAVO.

Vida de pájaros.

País inundado, un ombú gigantesco sirve de refugio a los viajeros que han logrado colocarse entre sus ramas.

Mientras todos lamentan su triste situación, el Doctor está leyendo un papel con gran interés, sin contestar á las preguntas que se le dirigen por no tener una distracción; de pronto les manifiesta que tiene que anunciarles una cosa horrible, una sorpresa general cunde entre los viajeros al manifestarles que el documento que les sirve de guía no está bien traducido y por lo tanto el Capitan Grant no está en América; pues el documento dice bien claramente que donde se encuentra es en la Australia: un rumor estrepitoso les anuncia una próxima tempestad, á medida que se acerca, suena el estampido del trueno, cae un rayo y empieza á arder el árbol; atemorizados los viajeros se disponen á bajar, cuando se encuentran rodeados de caymanes que se preparan á subir al árbol; los viajeros aterrados, se agrupan en el centro á fin de discurrir el mejor medio de encontrar la salvación.

(Se continuará.)

LA PROVINCIA.

Martes 23 de Noviembre de 1880.

LAS RIFAS.

La renta de Loterías, á pesar de los muchos impugnadores que le hacen la guerra, se sostenía con aprobación de las Cortes, por dar un producto anual de 60 á 64 millones de reales que el Estado necesita para atender á las cargas públicas, y por ser un impuesto voluntario al que solo contribuye el que quiere.

En las diferentes oscilaciones que habian tenido sus valores en la época contemporánea, se puede comprobar que aquella habia tenido una baja considerable en dos diferentes ocasiones, la una producida por haberse elevado la parte para la Hacienda al 30 por 100, en lugar del 25 que se habia cobrado anteriormente, y la otra, cuando á pesar de haberse restablecido el último tipo, dejaron de pagarse los premios con la debida puntualidad.

Corregido este defecto, inmediatamente desde principios del año 1875, la Renta recobró la progresión ascendente en los valores, y en los dos años que siguieron al último citado, los aumentos fueron considerables, en términos que por haber mas contribuyentes que billetes, fué necesario poner á la venta mayor número de éstos y aumentar los premios grandes, particularmente los del sorteo de Navidad, que llegaron á ser de 8 y 10 millones de reales en lugar de los 6 á que solo ascendían en una época anterior.

Durante este período habia muy pocas rifas autorizadas con esención ó aminoración de derechos de 25 por 100 que antes se cobraba para la Hacienda, por destinarse sus productos á obras benéficas; pero fueron tantas las solicitudes presentadas con el mismo fin, que hubo necesidad de adoptar medidas para impedir abusos y se pidió y obtuvo aprobación de las Cortes en los articulados de los respectivos presupuestos, para que los premios de las rifas se dieran en dinero en lugar de alhajas, y que las instituciones benéficas probaran por sus cuentas que las gastos de sus rifas no excedían del 10 ó 12 por 100 para obtener la esención ó aminoración del pago del derecho del 25 por 100 para la Hacienda.

A pesar de esto, no ha podido lograrse el fin apetecido; y lejos de ello, las Rifas han llegado á aumentarse mas todavía haciéndose las pruebas exigidas; pero la renta de Loterías se ha pronunciado en una baja considerable, y es necesario que el Gobierno adopte ya, con el concurso de las Cortes, una disposición radical que ponga término á la baja y á cubierto los intereses del Estado, que cada día que pasa reciben un daño de mayor consideración.

Si se calcula por el número de sorteos que al año se verifican y por el de la Rifas que expenden billetes, algunas de ellas con extensión de dos ó tres series, se verá que el importe total asciende por lo menos á 60 millones de reales, y aunque se devuelva el 73 por 100 como ganancias de los jugadores, que sumarian la cantidad de 47.800.000 reales, quedaria todavia de beneficio para las Rifas el 27 por 100, que son 16.200.000 reales.

Suponiendo aproximado este cálculo, y que toda la cantidad citada quedara para aplicarse á los establecimientos benéficos y debidamente demostrado, nada diríamos sobre el particular y daríamos casi por bien empleado el sacrificio que á costa del Tesoro se hiciera á favor de la caridad pública; pero si desgraciadamente, como tememos, no fuera así y solo llegaran á los establecimientos piosos una suma como la de 6 ó 7 millones, ignorándose el destino que se dé á los 9 ó 10 millones de la diferencia, creemos que el Sr. Ministro de Hacienda ha de verse obligado á poner término á un abuso de tanta consideración.

Para conseguirlo, y respetando los medios que le sugiera su celo y reconocida ilustración, creemos que pueden adoptarse dos extremos, ó suprimir las rifas, haciéndose cargo la Renta de loterías de las obligaciones que devenguen los institutos benéficos, lo cual seria lo mas franco, humanitario y propio de la elevación de un Gobierno ilustrado, sin permitir que se creen otros nuevos establecimientos, con el convencimiento de que esta medida no habia de producir al Erario ningun gravamen por los aumentos que desde luego habia de tener la Renta, ó hacer la misma supresión, pero continuando la Hacienda con las mismas rifas que hoy verifica la beneficencia particular, por medio de tiradas de billetes que se compusieran de tantas series como rifas se cuentan en el día, á pesar de que esta operación habia de ser muy complicada para las operaciones de los talleres y contabilidad de las oficinas de la Renta, remediando hasta cierto punto por el pronto, utilizándose los que estén dedicados á este trabajo para el servicio de la Beneficencia particular.

Y no decimos, por ahora, nada de otras rifas que se anuncian con objetos menos benéficos, aunque fácilmente se comprende que cuando llamamos la atención sobre las que tienen por objeto el socorrer á los españoles pobres, no hemos de ser indiferentes á las que por su organización y fines especiales, ni han de proporcionar socorros á los necesitados, ni siquiera á los españoles.

Leemos en un periódico de Murcia:

«El domingo y lunes se celebrarán misas en la iglesia de San Nicolás por el alma de D. Francisco Malvasia, muerto alevosamente en Alicante. En las tardes de dichos días estará S. D. M. manifiesto con el mismo objeto. Estos sufragios los costean los tios del desgraciado finado.»

En la sección de Fomento se activa el expediente formado para resolver sobre el tramvia de vapor de Elche á Creyillante y á Alicante, de que dimos cuenta oportunamente.

Los estudiantes de la Universidad literaria de este Distrito se hallan dispuestos á toda hora para promover escándalos en menoscabo de la fama de aplicados que deben procurar alcanzar los que pretenden honrarse con un título académico.

En Junio, escándalo porque no quiso el Claustro admitir á exámenes ordinarios á los estudiantes que creyó acreedores á esta medida de rigor.

Ahora protestando que no debia haber clase el día de Santa Isabel, se niegan á asistir á clase, y son conducidos á la cárcel los presuntos promovedores de escándalos, que no

quisiéramos ver repetidos por el buen nombre de la clase escolar de España, y en particular por el de los muchos estudiantes de esta provincia, matriculados en la Universidad de Valencia.

El comité directivo de la comisión gestora del ferro-carril del Pirineo central por la Cuenca del Noguera Pallaresa, se reunió el día 7 del corriente mes declarándose constituida, y siendo uno de sus primeros acuerdos comunicarlo á los periódicos de las provincias interesadas en la realización de dicho ferro-carril.

Al participarnos su constitución dicho comité, nos remite una nota de los acuerdos tomados por el mismo, los cuales reproduciremos á la mayor brevedad, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Dicen de Gibraltar que desde el miércoles de madrugada reina en aquella población un temporal de viento y agua de «Laveche», dando lugar á que los remolcadores de la bahía hayan tenido que refugiarse en la ensenada del Muelle Nuevo.

Dice *El Español* de Sevilla:

«Nuestros lectores saben ya que la música del batallón cazadores de Cataluña es la contratada para tocar en todos los actos con que en esta capital va á ser obsequiado el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación D. Francisco Romero Robledo. Al dar ayer esa noticia nuestro estimado colega *El Porvenir* añade las siguientes, que coinciden con las que nosotros tenemos:

«La misma noche de su llegada (el señor Romero Robledo) será obsequiado con una serenata.

La música se colocará en el primer patio, convertido en jardín, de la casa del señor don Federico Sanchez Bedoya, calle de las Aguilas, con el objeto de dejar ésta libre para el tránsito del público.

Segun nuestras noticias, diez serán las personas que acompañan al señor Romero Robledo y todas ellas habitarán en la referida casa del señor Sanchez Bedoya.»

Anteayer domingo se constituyó la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Dice un periódico:

«Parece que en el caso de acordarse el indulto de los periódicos que están sufriendo condena ó tienen denuncias pendientes, no se publicará el decreto hasta el 28 del actual, cumpleaños de S. M. el Rey.»

Segun dice *El Imparcial*, la circular de la junta directiva de los moderados-históricos á los comités de provincias, fué leída oficialmente á algunos de los individuos del partido. La lectura oficial se verificará en la semana entrante, para lo cual se convocará á reunion á la junta.

Cualquiera al leer esto se figuraria que la tal junta general á quien se va á leer oficialmente la circular moderada, es alguna asamblea numerosa.

Y sin embargo, se reduce á nueve personas, y descontando las dos que han redactado la circular, quedan reducidas á siete.

Casi la mitad del partido.

S. M. la Reina doña Cristina ha remitido á la Casa-Hospicio de la corte la suma de 500 pesetas como modesto recuerdo de la visita que hizo pocos días ha, á dicho establecimiento benéfico.

El Times hace notar la coincidencia de que mientras Francia persigue á las congregaciones religiosas, Rusia se apresura á reanudar sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Anoche hemos recibido unos cuantos prospectos del periódico lotero de Mr. Derozat, que por sus pomposos ofrecimientos nos ha recordado involuntariamente aquellos tiempos en que algunos especuladores ofrecían á los que impusiesen en sus cajas cualquiera cantidad el 30 por 100 de interés mensual, satisfecho por adelanto.

La Política, al ver el citado escrito, se ha tranquilizado algun tanto, sin duda porque comprende

que con semejantes ofertas no han de ser muchos los abonados. Así no es extraño que dedique al asunto las siguientes palabras:

«Hemos recibido el prospecto del periódico *La Europa*.

Francamente, si lo hubiéramos conocido antes, no nos habría preocupado tanto la nueva publicación.

Para tanta bambolla y tanto premio de que se hablaba, no corresponden un capital social de un millón y medio de reales.

La maquinaria, imprenta y gastos de instalación y primeros sueldos del consejo absorberán la mitad del capital social.

De nuestro apreciable colega *El Día*:

«Se dice que el gobierno español ha dirigido una nota al de Francia sobre la expulsión de religiosos compatriotas nuestros, llevada a cabo últimamente en la nación vecina. Se asegura que Italia, Alemania y Rusia procederán de la misma manera.

A la verdad, si no se respetara aquí el derecho de gentes, más de lo que ha hecho Mr. Ferry, y se tomaran represalias, mayores perjuicios recibirían los religiosos de nación francesa residentes entre nosotros que los que han sufrido los españoles arrojados de Francia, pues sabido es el predicamento de que entre las familias ricas de España gozan los sacerdotes extranjeros, á los cuales confían la educación de sus hijos!

Sin embargo, la iniquidad cometida en Francia no autoriza á nuestro gobierno á cometer otra semejante.»

El colega puede estar seguro de que ni esa ni otras iniquidades cometerá el gobierno español, que está demostrando esa su política que es mucho más liberal que aquellos gobiernos que tienen á vanagloria el llamar ultra-liberales, y cometen, sin embargo, atropellos que jamás se permitió el despotismo más exajerado.

Hé aquí la circular expedida por el ministro interino de la Gobernación á sus delegados en provincias:

«Establece la ley electoral, en su art. 55, que el día 1.º de diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de cada sección electoral, y se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, las anotaciones de alta y baja del censo que se hubiesen hecho durante el año, con arreglo al art. 54, para cada distrito, y ordena el 56 que hasta el 10 del mismo mes de diciembre admitirá la comisión inspectora las reclamaciones que se hiciesen por cualquier elector inscrito en las listas vigentes, ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano con vista de sus antecedentes en la secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.

Segun lo dispuesto en los artículos 57 y 58, son competentes para entender de las apelaciones que se produzcan, hasta el día 20 del citado mes, los juzgados de primera instancia.

Publicadas las listas, el derecho electoral y la consiguiente inscripción en el censo podrán solamente obtenerse y perderse por virtud de declaración judicial hecha á instancia de parte legítima y por los trámites establecidos en la ley. La acción para reclamar sobre inclusión ó exclusión de los electores en las listas es popular entre los ya inscritos, quienes, lo mismo que los propios interesados, podrán ejercitarla en cualquier tiempo, y en los expedientes sobre inclusión será oído siempre el ministerio fiscal. El tit. 6.º de la ley, al ocuparse de la sanción penal, afirma de una manera clara y evidente todas las garantías otorgadas á los electores, y establece responsabilidades por las cuales no hay abuso ó infracción probada que no dé lugar al necesario é inmediato castigo.

Ahora bien: siendo las listas electorales la base sobre que descansa el sistema representativo, me creo en el deber, que considero ineludible, de encarecer á V. S. que vele solícito y estimule el celo de todos los electores á fin de conseguir que en el registro del censo consten escrupulosamente los nombres que deba contener, no por gracia otorgada, sino por el derecho escrito.

De esta manera, las diferentes colectividades en que el campo de la política se divide no podrán fundadamente exponer agravios ni formular acusaciones que, en todo caso, únicamente resultarían de su injustificable negligencia en el ejercicio de tan importante derecho, toda vez que la ley, á cuya obra llevaron varios partidos su ilustrado concurso, al fijar la existencia de ese mismo derecho facilita los medios naturales de hacerlo valer,

y pone generosa y equitativamente en manos de todos los recursos necesarios para que puedan acudir en su día al noble certamen de las opiniones emitidas por medio del sufragio.

Tiene, pues, V. S. en la ley electoral, como tiene también en los actos del gobierno de S. M. y en el criterio que esta circular consigna, marcada la línea de conducta que debe seguir en el acto siempre importante de la rectificación de las listas electorales.

Leemos en los periódicos italianos:

«Los banqueros conocidos con la razón social de Mr. Brown y Compañía, establecidos en la Via Condotti de Roma, han desaparecido de la noche á la mañana dejando un déficit de cerca de un millón. Las personas á quienes principalmente alcanza dicha quiebra, son varios cardenales que tenían depositados sus fondos en dicha casa Brown, un amigo de Leon XIII que pierde 200.000 francos y una persona muy conocida en la sociedad romana, 100.000. El cura de la iglesia de Monserrat ha sufrido una pérdida de 20.000 francos.

También ha alcanzado dicha quiebra á un cura español que había depositado 30.000 francos pertenecientes al dinero de San Pedro, y que debía entregar á Su Santidad.

GACETILLAS.

QUÉ CARÁCTER.—El día 7 del actual llegó á Copenhague un excéptico de primer orden. Tal es el príncipe Sulkowski, duque de Belitz, y uno de los personajes más ricos de Austria.

Componen en el séquito del príncipe una dama de teatro, un director de orquesta, un lector, un secretario, un médico, un ayuda de cámara, dos criados, un perro enorme, un mono, dos perrillos y varias jaulas llenas de pájaros, habiéndose dejado en Hamburgo un tigre formidable.

Hé aquí el género de vida que lleva este caprichoso príncipe.

Se levanta á la una, almuerza á las dos y se lleva escuchando piezas de música hasta las siete. Por la noche toma algún alimento y vuelve á escuchar música. A la una de la madrugada come y sale en seguida á recorrer la ciudad, acompañado de un secretario, volviendo á acostarse á las cinco de la mañana.

Ahora se propone ir á cazar osos á Noruega.

LLEGÓ.—El acreditado turroneo Antonio Lopez Jerez ha llegado á esta capital, estableciéndose en el pasaje de Américo, con un rico surtido de turroneos, peladillas de todas clases y excelentes pasteles llamados de gloria.

Los surtidos se renovarán cada ocho días, á fin de que los numerosos parroquianos puedan disfrutar de género fresco.

TRASLADO.—La viuda de Miguel, dueña de la acreditada pastelería de la calle de los Angeles, ha trasladado el establecimiento á la calle de San Fernando, introduciendo notables reformas, lo mismo en el ramo de cocina, que en el de pastelería y licores.

Allí encontrará el público un espacioso local con tres grandes comedores, dos de ellos con vistas al mar; servicio á la carta, y cubiertos desde seis reales en adelante.

Se sirven además encargos y cubiertos á domicilio. Tales son las reformas que ofrece D. Vicente Andrés, á cuyo cargo se halla este establecimiento.

AL PÚBLICO.—Gran taller de sastrería nuevo en Alicante.

Calle Mayor, 25.—Pañería de Rubio.

Este gran taller está á cargo de una persona competente en el ramo de sastrería, venida espresamente de la corte.

En él se confeccionan toda clase de trajes, con prontitud, esmero y economía.

El que se vista en invierno en la nueva sastrería, hay la seguridad que pretenderá vestirse también en el verano.

Esta seguridad nos la inspira el público que nos está favoreciendo extraordinariamente.

Los hechos lo están atestiguando.

¡Para qué hemos de decir más!

ACADEMIA DE MÚSICA.—Bajo la dirección del joven profesor D. Vicente Poveda, que habiendo concluido los estudios y obtenido primer premio en el Real Conservatorio de música de Madrid, ha establecido una en clases de solfeo, piano, canto y armonía, en la plaza de San Cristóbal, número 7 principal.

Horas de clase: De 12 á 2, y de 5 á 7 tarde.

Además, dicho señor se ofrece á dar lecciones á domicilio.

PARA NAVIDAD.—Turrón legítimo de Jijona, peladillas y dulces de todas clases, de Luis Mira, proveedor de la Real casa. Premiados en la Exposición de Madrid el año 73, en la de París el año 78 y últimamente en la de Alicante el año 79.

Tiene abierto su despacho en el sitio de costumbre, calle Mayor, 14, peluquería de José Rubio.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 48 y 1/2 palmos.
- Pared descubierta, 69 y 1/2 id.
- De cieno, 78 id.
- Entra, media hila floja.
- Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Noviembre de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.
Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.
Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.
Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 22 de Noviembre de 1880.

Barómetro 760,99
Termómetro 10,0
Viento N. O.—Brisa.
Atmósfera Nubes.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 16'6
Id. mínima durante la noche 2'4
Irradiación nocturna
Evaporación en milímetros 1'79

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Clemente.
SANTO DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz.

LA ÚLTIMA + VERDAD.
FUNERARIA
DE
José Asensi y Compañía,
Labradores, 12, Alicante.

Esta *Funeraria* se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos con elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta *Funeraria* y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Labradores, 12.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE

FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, 25.

En este Establecimiento se han recibido los géneros para la estación de invierno, los que se anuncian en este prospecto, y para mejor inteligencia del público se hace en dos secciones: la primera del género de bajo precio, y la segunda la referente a género extranjero y lo más notable de Sabadell y Tarrasa:

OFRECE FRANCISCO RUBIO: Patenes para trajes en varios dibujos, á 10, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22 y 24 rs. vara. Otros, mejores clases, en dibujos de alta novedad, á 26, 28, 30, 32, 34 y 36 rs. vara. Cortes de pantalon á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 35 reales uno.

TAMBIEN OFRECE FRANCISCO RUBIO: Tricots en todos dibujos, clases y colores á 22, 24, 26, 28, 30 y 34 reales vara. Paños para capa á 19, 21, 23, 24 y 26 rs. vara. Vueltas para id. á 12, 13, 15, 17 y 19 rs. una. Tartanes para forros á 12 cuartos, y garibaldinas para abrigo, á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 rs.

ALTAS NOVEDADES DEL EXTRANJERO.

TIENE RUBIO los mas ricos tricots ingleses, franceses, de Sabadell y Tarrasa á 48, 54, 60, 68, 76, 85, 96, 105, 115 y 125 rs. vara.

RUBIO presenta la más rica, nueva y variada coleccion de cortes de pantalon á 64, 70, 78, 90, 96, 105, 115, 125, 130, 138 y 145 rs. uno

PEDID A FRANCISCO RUBIO las ricas vicuñas y bayetas inglesas en azul, negro y otros colores, á 40, 46, 52, 60, 68, 75, 85, 96, 105 y 125 reales vara.

SOLO RUBIO puede vender los ricos patenes ingleses para trajes de alta novedad, á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 22 duros, y los de Sabadell y Tarrasa á 90, 100, 110, 120, 140, 150, 160, 170 y 180 rs. traje.

PRESENTA RUBIO la mas completa, nueva y variada coleccion de embozos para capa, y que no hay otra casa que los presente á 40, 46, 55, 65, 80, 90, 110 y 120 rs. uno.

POSEE RUBIO los más ricos paños para capa, de Olesa, Sabadell, Tarrasa y Alcoy, á 34, 38, 42, 46, 48 y 52 rs. vara.

VENDE RUBIO los más nuevos y elegantes chalecos que se han fabricado, á 45, 50, 56, 65, 75 y 85 rs. uno.

SIN RIVAL RUBIO en los géneros para gabanes á 10, 12, 13, 14, 16, 18, 20 y 22 duros uno.

RUBIO ofrece á las señoras las más ricas telas para abrigo, á 25, 30, 36, 42, 28, 54, 60, 66 y 70 rs. vara.

RUBIO es único en corbatas, chalinas, tapabocas de seda, fajas, corsés, cuellos, puños, calcetines, camisetas y calzoncillos de lana.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas debiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Hipo, Catarras, Rongueras, Extincion de la voz, Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y Ca y el sello del gobierno francés.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americanó sea presion atmosférica.

Mendez-Nañez, 5, principal, derecha, Alicante.

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.

Estañó superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA.

RADICAL Y SEGURA

POR EL

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DE GARCIA MARTIN

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparación, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península, como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparación.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta población curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por si mismo enterarse de sus excelentes resultados.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

MARIANO CORREA.

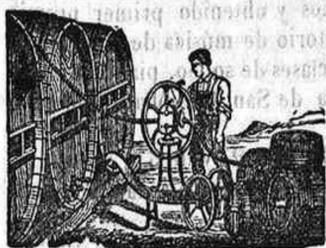
Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalos en magníficos estuches, cubiertos á martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyeria y plateria.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedreria, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

CALLE MAYOR, 12, ESQUINA AL PASAJE.



BOMBAS ROTATIVAS

DE

J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES C. P. E.

121 RUE OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia.—Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposición Universal de 1878.—Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.—Envío franco del prospecto detallado.